

D/Dª JOSE MARÍA ROMERO CARO

Como miembro del Grupo de Trabajo de Servicios Sociales Comunitarios de la FAMP propone la siguiente enmienda:

“PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE REGULA Y APRUEBA EL MAPA DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA”								
ENMIENDA DE (Señale con X)		AL TEXTO ARTICULADO QUE SE INDICA						
SUPR	MODIF	ADIC	Exposic. Motivos	Art.Apart.Letr.Párr. ANEXO III	Disposición (número)			
	X				Transit.	Adicional	Derogat.	Final
TEXTO DE LA ENMIENDA (Señalar la modificación en negrilla).								
En el anexo III, 1 Sector de la población destinataria, en el apartado de denominación del Indicador, donde dice.... Numero total de trabajadores en Servicios Sociales Comunitarios..... debería decir.....Numero total de trabajadores por titulación o área de conocimiento en Servicios Sociales Comunitarios....								
JUSTIFICACION (Imprescindible para la toma en consideración de la enmienda)								
Ley de Servicios Sociales de Andalucía de 2016 Artículo 30. Equipos profesionales de servicios sociales Comunitarios, punto 2 Los equipos profesionales estarán constituidos por trabajadores sociales, educadores sociales, psicólogos y cualquier otro personal técnico titulado que sea necesario para el normal desarrollo de las funciones, servicios y prestaciones propias de este nivel.								

En Córdoba a 5 de julio del 2018

UTILICE UNA HOJA PARA CADA ENMIENDA.

Firma de persona proponente

JOSE MARIA ROMERO CARO

Código Seguro de verificación:xLY+wJZhrrf7KX0TnPPPLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose María Romero Caro - Adj. Jefe/a Sección	FECHA	05/07/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/1



xLY+wJZhrrf7KX0TnPPPLA==